

ORD.: N° 4237/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0004387

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 03 de febrero de 2021

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"estimados necesito que me den a conocer el nombre, dirección , ubicación de todos los locales que tienen patente como la café faraonas ubicada en recoleta avenida recoleta 313 galería de paseo recoleta segundo piso local 73. Denme a conocer el nombre dirección y ubicación de locales de recoleta que tengan ese rubro y ese tipo de patentes. Gracias" Formato: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se dan a conocer los locales con la característica mencionada en la solicitud, ubicados en Recoleta. Adjuntado a esta respuesta se encuentra un archivo en formato PDF que contiene una lista con los datos, tales como: rol, tipo de patente, Rut negocio, razón social, dirección del negocio y actividad de este.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee